

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, and other regions, including monthly and quarterly rates.

EL ECO DE ESPAÑA

PERIÓDICO MODERADO.

Año V.

MADRID.—Viernes 20 de Noviembre de 1874.

Núm. 1454.

CONSTE.

Un periódico revolucionario de los más caracterizados y unido por estrechos vínculos a los hombres más influyentes de esta situación...

Esta declaración espontánea, oportuna y sincera, encierra una gran verdad que confirma el testimonio unánime del país...

Si no se ha conseguido ese laudable y general propósito; si todavía se encuentran algunas provincias afligidas por los horrores de la guerra civil...

Esas causas deben buscarse en otra parte, y si nuestras leales advertencias hubieran prevalecido...

La prensa hubiera sido un elemento y una fuerza para el Gobierno, tanto más eficaz e incontrastable, cuanto más latitud tuviera...

Sin el auxilio que la prensa prestó al Gobierno liberal en la guerra de los siete años, durante los cuales disfrutó una libertad de que hoy carece...

que fué, porque preciso es confesar honradamente la verdad, y la verdad es que en aquella época los partidos liberales, aunque contaban con el apoyo de la Reina Cristina...

Bien que el Gobierno adoptase con la prensa las medidas que juzgase oportunas para evitar ligerezas ó indiscreciones que pudieran comprometer el éxito de los planes militares...

Esta ha sido siempre nuestra opinion, y en este sentido hemos aconsejado al Gobierno, no por espíritu de hostilidad ni en son de censura...

Quede, pues, consignado que ningún periódico de los que pertenecen á nuestra comunión, ni de ninguna otra procedencia, que sepamos, ha mostrado empeño, ni siquiera intencion, de embarazar ó contrariar la marcha del Gobierno...

Entonces, como indica muy oportunamente el diario á que hemos aludido, la prensa opositora ó revolucionaria desafiaba al poder público...

Entonces, como indica muy oportunamente el diario á que hemos aludido, la prensa opositora ó revolucionaria desafiaba al poder público, libraba contra él y contra el partido dominante...

Si siguiendo ese fatal sistema, apelando á esos medios reprobados, impropios de un país culto, y que solo puede inspirar un fanatismo ciego ó una ambición desahogada...

No nos proponemos seguir ese camino, ni imitaremos jamás tan funesto ejemplo: nuestra conciencia nos lo veda, se opone á ello nuestra razón...

Nosotros aspiramos á salvarla, á cicatrizar sus profundas heridas, á calmar sus acerbos dolores y á remediar en lo posible los males intensos con que la han afligido...

LA AMNISTÍA PARA LA PRENSA.

Ayer publicó la Gaceta el decreto de amnistía de que se había hablado anteayer, como solución del conflicto que por dos días consecutivos ha ocupado al Consejo de ministros...

Siempre es digno de aplauso todo acto de clemencia, y bajo este punto de vista, aplaudiremos el decreto de ayer si pudiéramos convencernos de que había sido un acto espontáneo y no «una solución»...

La segunda parte del decreto, ó sea la relativa á la prohibición de hablar en lo sucesivo de nada que se refiera á guerra ó marina, dice textualmente:

Artículo 2.º No podrá publicarse, mientras subsiste el estado de guerra, noticia ó apreciación alguna que á ella ó al ejército y á la marina se refiera...

La disposición es clara en lo que prohibe, pero dista mucho de serlo para fijar definitivamente la situación de la prensa. Ante todo, haremos una formal protesta...

nes, porque si bien nos interesa mucho cuanto se refiere á la guerra, no sucede lo mismo en lo concerniente á las noticias que se dan acerca de ella...

En el artículo que hemos transcrito, se prohíbe publicar noticia ó apreciación alguna que se refiera á la guerra, al ejército ó á la marina...

Respecto de lo demás, ¿queda la prensa como estaba, sujeta á la multa ó suspensión y á la autoridad del gobernador civil? ¿se puede continuar tratando de los demás asuntos políticos...

En el caso de que, á pesar de la prohibición, se incurra en falta, ¿quién juzga? ¿cómo juzga? ¿se vuelve al consejo de guerra? ¿qué pena se impone? El asunto merece ser meditado...

parecía que, al establecerse la prohibición, debiera también haberse establecido la pena ó indicado cuál era la establecida y que había de aplicarse...

Algunos diarios decían anoche que hoy aparecerían en la Gaceta dos circulares, una del ministro de la Gobernación á los gobernadores de provincias...

Es posible que en esas instrucciones se desvanecieran las dudas que acabamos de exponer y sepamos con ello á qué atenernos...

La Política expresaba anoche las mismas dudas, que esperamos ver resueltas, sino en las instrucciones que se consignen á las autoridades gubernativas y militares...

Confiesa el colega que es adversario del Gobierno; pero dice que quería verlo

CRÓNICA DEL DÍA.

Día de júbilo y contentamiento... para tres periodistas reclusos en las prisiones militares de San Francisco, de lo cual nos felicitamos...

La Gaceta de ayer se presentó solemne, pomposa y llena de elemento majestad con un decreto de amnistía, y como esta clase de documentos no son de aquellos que comunmente aparecen en el periódico oficial...

La Bandera Española, queriendo sin duda referirse al decreto, ha penetrado, no obstante, en otras consideraciones; el decreto le ha considerado digno de su examen; pero le analiza desde las prisiones militares...

La Bandera Española no quiere decir que el decreto de amnistía le ha proporcionado disgusto, es más, demuestra su gratitud, y hace bien, porque en virtud de este decreto han vuelto á sus hogares los Sres. Bañón, Rojo Arias y el señor Santamaría por carambola...

La amnistía con que se nos ha favorecido va acompañada de anuncios de próximos rigores, de nuevas y absolutas prohibiciones; cómo hemos de mostrarnos satisfechos y seguros de haber obtenido un triunfo definitivo...

Confiesa el colega que es adversario del Gobierno; pero dice que quería verlo

FOLLETIN.

(67)

EL DÍA DE LOS DIEZ Y SEIS

6 LOS

ESTUDIANTES DE SALAMANCA.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR

DON JULIAN MANUEL DE SABANDO.

(CONTINUACION.)

CAPÍTULO XIV.

El grado de doctor.

En la mañana del 10 de Junio de 1801, las principales calles de la ciudad de Salamanca y su espaciosa y magnífica plaza Mayor se hallaban espléndidamente engalanadas. Colgadas de damascos de los más vivos colores; tapices del más primoroso dibujo; terciopelos con flecos y borlones de oro...

En la plaza Mayor, en la del Corriollo de la Yerbá, en la de San Isidro y en algunas otras se habían establecido fuentes de leche (1) y de vino...

para cuantos quisiesen participar gratis de la fiesta. La animación era extraordinaria y todo revelaba la celebración de una gran solemnidad.

De todas las villas y aldeas del contorno había acudido una gran muchedumbre de aldeanos y aldeanas, con sus pintorescos trajes y sus blancas mangas bordadas de pájuros y flores.

Se trataba de una gran festividad de entonces para Salamanca: de un grado de doctor. Hoy apenas puede comprenderse lo que era aquella ciudad, madre de las ciencias, en el gran día de júbilo en que iba á coronar con la borla la cabeza de uno de sus hijos: la comparación de las mequitas fiestas y pobres regocijos de ahora, con la espléndida suntuosidad de las justas, torneos y toros de la Edad Media...

Los pasados siglos se llaman hoy siglos de ignorancia; más por desgracia estamos ya muy distantes de celebrar los acontecimientos y alegrías de la ciencia con los altos honores con que entonces se celebraban.

En un día de grado era cuando se veía que Salamanca pertenecía únicamente á la Universidad: era la verdadera y absoluta reina de aquellos dominios encerrados dentro de unas murallas góticas; dominios que se llamaban ciudad.

En la mañana del día que queda indicado, y á las nueve de la misma, un genio inmenso ocupaba toda la extensión de la plaza Mayor, calle de la Rúa, plaza de San Isidro y calles de Libreros y de la Catedral, inundando la esplanada del atrio de

la grande iglesia matriz. Todos los balcones y ventanas ostentaban el doble adorno de sus colgaduras y de las más bellas damas, prendidas con la mayor elegancia, luciendo sus lujosos quitas-soles y costosos abanicos de nácar, oro y pedería.

Cualquiera que hubiese observado el aspecto general que ofrecía aquella pintoresca y larga carrera, habría advertido con sorpresa que no se veía en ella un solo estudiante: sin embargo, los estudiantes se habían dado cita para las afueras de la ciudad, en el paseo de las Monjas Carmelitas, desde donde se proponían entrar á hora conveniente para aumentar el brillo y magestad de la ceremonia.

—No valió tres pepinos.— Digo y sostengo que fué magnífico: iban los doctores tan huecos y tan orondos... repicaban tan bien los atabalillos.—

—Repito, afirmo y ratifico que no valió tres pepinos: había muy pocos doctores: no llegaban á treinta las borlas rojas; no pasaban de ocho las amarillas, unas veinte verdes y ¡oh vergüenza! lo que más abundaba eran las blancas, y eso tratándose de un grado de doctor en Leyes.—

—Señores, no hay que hablar más de ayer.— Sí señor; hay que hablar: los fuegos de anoche fueron magníficos y los de hoy serán mejores.—

—Hoy habrá cohetes variados, de toda clase de lúes...—

(1) En la tarde del día anterior al de la solemne ceremonia del doctorado, el graduando salía á pasear la ciudad, llevado procesionalmente por el claustro de doctores, todos con muela y borla: era la presentación oficial que hacia la Universidad del nuevo doctor que iba á recibir, para que le conociesen todos los habitantes de la ciudad.

—Los habrá que al dar el trueno despidan magníficos ramilletes de luz...—

—Y los habrá que despidan cacuruchos de doblones...—

—¡Sopla, demonio!—

—Habrán ruedas, árboles, castillos...—

—Y habrá también algunos palos...—

—No digo que no... pues ¿y los toros?—

—Yo he de echar una suerte al más bravo...—

—Yo he de poner á otro dos baderillas; una en cada punta de las dos astas...—

—Yo he de ponerle en el testuz un letrero que diga: Die decima mensis junii anni millesimi octingentesissimi primi, in civitate salmanticensi et in honorem Doctoris Domini Juliani Sancti á Castilla, escolasticus pauper qui vocabatur Antonius, vulgo Caparrola, fecit sortem et muscam unam super istum taurum...—

—Pero, ¡con cien mil demonios! ¡Piensas poner ese rótulo sobre el toro del puente ó sobre el testuz de uno de los que se han de correr esta tarde?—

—¡Bah! Si no le pongo sobre el testuz de un toro, me le pondré en el tricordio ó en la puerta de la Universidad. ¡Para que te fies en inscripciones!—

A este tiempo resonó en el centro de aquella compacta muchedumbre una salva de aplausos, que instantáneamente se hicieron generales, acompañados de vítores y de un movimiento vertiginoso de tricordios, que se agitaban en señal de saludo. Sobre un grupo de bien unidos estudiantes, que formaban á modo de un pedestal, se alzó uno de los ya conocidos en esta historia.

Era Querubin.

—Señores—dijo saludando con el tricordio en la mano y con innata formalidad—puedo pedirlos y os pido y espero que me concedáis un favor.—

—Concedidlo!—gritaron á un tiempo todos los

circunstantes.—¡Concedido! No hay más que hablar.—Y sin retóricas...—

—Muy bien—prosiguió Querubin—van á dar las nueve: se acerca el momento de ir á formar parte de la comitiva: iremos delante; pero con orden: en dos filas... espero que nadie se saldrá de ellas ni se desviará una línea...—

—Convenidos... iremos uno tras otro, como las puntadas de una costura de seda negra...—

—Y sombrero en el que se salga de ellas...—

—Nada de sombreros, ni actos de violencia—

—continó Querubin—nos va á contemplar toda la población, y muy especialmente las señoras...—

—Iremos con más recogimiento y compostura que una procesion de nazarenos...—

—La comitiva se arreglará por facultades—dijo Querubin—digo... si así os place...—

—Sí... sí... responderán: ¡placet...—

—En cada facultad el orden será por años y según numeración... primero, segundo...—

—Muy bien, Querubin...—

—En cuanto al orden de las facultades, para evitar preferencias, me parece oportuno que echemos suertes... con pajas ó palitos...—

—Al as de oros... aquí hay baraja...—

—Al as de mi abuelo... ¿cómo se ha de echar al as de oros, si no es más que uno el naipe y las facultades son cinco?—

—Está echada la suerte—exclamó uno de los que se hallaban al extremo de la turba—el orden es el siguiente: filosofía, leyes, cánones, medicina, y teología.—

—Aprobado... gritaron todos.

—Tengo que hacer una observación, en mi concepto muy oportuna...—

—Venga con toda su oportunidad...—

(Se continuará.)

vencido, pero que le repugna verle humillado. Cree además que un Gobierno que se detiene en el mal camino...

La Bandera Española prosigue su juicio acerca de la circular de la siguiente manera:

El Gabinete, que en este asunto ha estado unánime en favor de la prensa, ha podido sacrificar alguna parte de su prestigio...

Las apreciaciones del colega no son muy suaves. Más reposado es el juicio que acerca del decreto emite La Epoca...

A estas reflexiones, añade nuestro estimable colega La Epoca:

Sea solo una fórmula buscada para resolver el caso concreto de los Sres. Rojo Arias y Bafion, á cuya suerte se ha encontrado...

Es para nosotros, y lo será para toda la prensa, una satisfacción que el Gobierno acepte la exactitud de la observación...

Hemos contribuido, en lo poco que podemos, para que los apreciables escritores Sres. Bañon y Rojo Arias hayan recobrado su libertad...

Hemos aprovechado la ocasión de pedir la libertad para el Sr. Santamaría, y hemos tenido la buena suerte de que se haya accedido á lo que hayamos propuesto...

Si con nuestros adversarios políticos hemos observado esta conducta noble y leal, y si hemos sabido contenernos...

¿Qué se propone el Gobierno? ¿Cuál es el sistema de este Gobierno? Esto es lo primero que quisiéramos averiguar...

Por una parte, se promete perdón y amnistía, y se saca de las cárceles á tres escritores que no debieron ser presos...

Distintas son las reflexiones de La Política, que, entre otras cosas, manifiesta que si se nos dice que en caso de falta, intencionada ó no, el procedimiento ha de ser militar...

Es el caso, que las incertidumbres han sido generales; las mismas dudas asaltan á El Diario Español, que, refiriéndose á ciertas prohibiciones...

Se nos prohíbe la publicación de toda noticia de guerra que no sea oficial, dice El Diario; pero nos falta saber qué penas se impondrán...

Como dice muy bien el colega, esto merece una aclaración, y espera que el Go-

bierno la dará, para que todos sepamos á qué atenernos. El Diario Español hace la siguiente exclamación: «¡A qué límites va á quedar reducida aquella amplia libertad del pensamiento que se nos dice fué una de las más importantes conquistas de la revolución!»

Dice El Gobierno, que habría deseado conocer la penalidad que en adelante se estableciera contra los trasgresores de lo dispuesto en el decreto á que nos referimos, para con este esclarecimiento evitar que tomen cuerpo las diversas interpretaciones á que este silencio puede dar lugar.

Sin embargo, mientras los anteriores diarios de la tarde se detienen más ó menos en estas consideraciones, La Civilización lo encuentra todo bueno y primoroso, y dice:

El decreto viene, por consiguiente, á resolver el grave conflicto que se había suscitado; marca una regla de conducta para en adelante; borra el recuerdo de las expansiones más ó menos prudentes que se han manifestado en la prensa hasta la fecha...

Felicitemos al Gobierno por la oportuna medida de que nos hemos hecho cargo, y celebraremos que, continuando la prensa por la senda del patriotismo, deje su ardor de publicidad y de apreciaciones en los puntos á que el decreto se contrae...

Tenemos que hilyanar los siguientes sueltos que encontramos en los periódicos de la noche, y hacer las oportunas reflexiones que nos sugiera su contenido:

Hoy han sido visitados en sus respectivas casas, por gran número de personas que han ido á cumplimentarles, nuestros queridos compañeros en la prensa Sres. Bafion, Rojo Arias y Santamaría.

Los Sres. Bremon, Eloia y Montenegro han recibido orden para fijar su residencia en Canarias. El primero es secretario del comité alfonsino, el segundo presidente de la comisión de provincias, y el tercero el encargado de las correspondencias de la misma comisión.

Segun parece, hoy se ha dado orden de cambiar su cuartel á dos generales: uno que no hace mucho ha desempeñado un alto puesto en Ultramar, y otro que no ha tenido mando alguno en el período revolucionario.

Parce que de hoy á mañana saldrán de Madrid, para distintos puntos, dos generales de procedencia alfonsina que tenían el cuartel en esta capital.

Hemos contribuido, en lo poco que podemos, para que los apreciables escritores Sres. Bañon y Rojo Arias hayan recobrado su libertad, evitando al Gobierno mismo un conflicto.

Hemos aprovechado la ocasión de pedir la libertad para el Sr. Santamaría, y hemos tenido la buena suerte de que se haya accedido á lo que hayamos propuesto toda la prensa, dejando para su día el discutir este asunto bajo todos sus aspectos.

Si con nuestros adversarios políticos hemos observado esta conducta noble y leal, y si hemos sabido contenernos y guardar todas las conveniencias posibles con el Gobierno mismo, nadie se extrañará si usamos un lenguaje análogo y observamos idéntica conducta tratándose de nuestros amigos íntimos personales y políticos, y de generales cuyo valor y lealtad les ponen al abrigo de toda sospecha, y debería impedir que con ellos se cometiera un acto de arbitrariedad y de injusticia notoria.

¿Qué se propone el Gobierno? ¿Cuál es el sistema de este Gobierno? Esto es lo primero que quisiéramos averiguar y descifrar, porque donde no hay sistema, hay palo de ciego, y todos los días se verán los ciudadanos expuestos, sin saber por qué, y el poder debilitado sin resultado; por que no hay cosa que desautorice más á los gobiernos que las medidas violentas y arbitrarias sin necesidad, sin motivo, sin resultado.

Por una parte, se promete perdón y amnistía, y se saca de las cárceles á tres escritores que no debieron ser presos, segun confiesa el Gobierno con sus actos; y en el mismo día, ese mismo Gobierno quiere mandar de cuartel fuera de Madrid á dos militares dignos, valientes, que han prestado ambes grandes y verdaderos servicios en la Península y Ultramar, sin que se les pueda probar la menor infidelidad á la Ordenanza, á su patria, á su honor, y para colmo de injusticia y de arbitrariedad, se quiere desterrar á personas tan pundonorosas, tan amantes de la legalidad, tan inculpables como nuestros queridos amigos los Sres. Bremon, Eloia y Montenegro.

Creemos que el Gobierno meditará sin pasión, y estamos seguros de que, haciéndolo, no se llevarán adelante semejantes destierros.

Que no haga el Gobierno cuestion de amor propio y de entereza cebándose en los débiles, en los vencidos, en los que han dado sobradas pruebas de que respetan la ley y no han de turbar el reposo público.

No pedimos más.

Dice El Gobierno: El Eco de España felicita en sus días á la Reina Isabel. Nada tenemos que decir sobre esta manifestación de cariño y de adhesión, que cuadra bien en aquellos cuyos compromisos é ideas les ligan con la dinastía destronada.

Nunca hemos tenido la menor prevención contra esta ilustre señora, á quien principalmente las pasiones de los partidos, y especialmente la conducta desalentada de los moderados, tienen en tierra extranjera. Al contrario, siempre hemos tenido para la Reina Isabel palabras de respeto y de considera-

cion, lo cual no quita para que creamos que la restauración, por lo que forzosamente había de representar, sería una inmensa calamidad, no solo para el país y para la libertad, sino también para los principios que la simbolizaran.

Los conspiradores, viciados con las dulzuras del poder, que creían suyo por juro de heredad, fueron los que destronaron á la Reina que les había colmado de mercedes y les había sacado muchas veces de apuros de todo género.

Los moderados, en los últimos doce años del reinado de Doña Isabel, no estuvieron en el mando más que dos. El resto gobernaron y mandaron los amigos de nuestro colega. Ellos persiguieron á la imprenta; ellos fusilaron á los sargentos de San Gil, é hicieron las demás proezas de que hablará largo la historia. Esta es la verdad.

Parce que se ha inventado una máquina muy curiosa para abrir las cartas sin concocer raspadura ni fractura. Esta máquina no es necesaria en España, donde ni somos por carácter curiosos ni se viola la correspondencia.

En medio de tanta miseria y rebajamiento, las máquinas para abrir las cartas no darán utilidad en nuestro país, donde ni la policía pública se puede acimatar.

Leemos en La Bandera:

Una noticia muy importante acaba de comunicarse al telegrafo. Mr. de Larocheoucauld, secretario de la embajada de Francia en Madrid, ha sido enviado á Washington.

Para los que tengan conocimiento de los usos diplomáticos, están de más los comentarios. Al señor conde le mandan á los Estados Unidos á que diga al almuerzo con que obsequió al Sr. Cánovas del Castillo.

Nuestro colega está poco enterado de los usos diplomáticos, cuando supone que es un castigo lo que es un gran ascenso.

Nosotros sentimos que el señor conde de Larocheoucauld tenga que abandonar el puesto que tan discretamente y con tanta inteligencia ha desempeñado en España, donde tantos amigos ha sabido conquistar por su talento, su afabilidad y dotes de hombre de mundo; pero no podemos menos de felicitarle por su merecido ascenso, pasando de la secretaría de España al puesto importantísimo de ministro de Francia en los Estados Unidos.

A nadie le ocurriría en Europa la interpretación errónea que da á este nombramiento La Bandera Española.

Ayer se recibió en Madrid la causa formada á Lozano y demás cabecillas carlistas.

Algunos vapores de guerra y otros mercantes que salieron de Fernterrabís, han tenido que arribar al mismo punto por el mal tiempo. Otros consiguieron llegar á su destino, y los primeros volverán á salir tan pronto como el temporal amaine.

Ha abonanzado el tiempo en la costa del Cantábrico, con cuyo motivo, han podido hacerse á la mar cinco grandes vapores que se hallaban anclados en el puerto de Santander, dirigiéndose al puerto de Pasajes.

La goleta Consuelo está completamente lista para hacerse á la mar tan pronto como se la ordene por el ministerio de Marina.

Al efecto, se ha dispuesto se la dote de todo lo necesario para que pueda hacer servicio.

El vapor Comillas, llegado á Cádiz el martes, trae noticias de la Habana que alcanzan al 29 del pasado, fecha anterior á las noticias que de la isla de Cuba hemos recibido por la vía de los Estados Unidos.

Ni los periódicos ni las cartas de Sevilla confirman la noticia de haber parecido el San Antonio de Marillo.

Como consecuencia del decreto que respecto á la prensa publica ayer el periódico oficial, hoy aparecerán probablemente dos circulares emanadas de Gobernación y Guerra, dirigidas á las autoridades civil y militar de las provincias, dictando las reglas á que deberán sujetarse para la aplicación de lo dispuesto en el referido decreto.

Parce que dentro de algunos días se someterá á la aprobación del Consejo de ministros el expediente instruido en la direccion general de Rentas para surtir á las fábricas de tabacos de 100.000 quintales de tabacos filipinos.

En la secretaría de Guerra han empezado á ocuparse del estudio de un proyecto reformando el reglamento de cruces pensionadas, que segun el señor ministro del ramo, adolece de algunos vicios.

El Diario Español ejercita anoche una de las obras de misericordia dando á los partidarios de la conciliación un buen consejo, que bien lo han de menester, para calmar su impaciencia.

Hélo aquí con su preámbulo y todo: «En los círculos conciliadores hemos vuelto á notar hoy grande animación.

¿A qué obedece esta nueva alegría? Lo mismo ahora que hace algún tiempo, no nos la explicamos, ahora que no tiene fundamento alguno, y creemos, si que no tiene fundamento alguno, que tan solo el vehemente deseo de alcanzar el poder que tienen ciertas gentes, les hace caer en error, evidenciando esperanzas uno y otro día, que siempre resultan fallidas. Calma, prudencia impacientes señores, que tal vez llegue un día, pues en este país hasta lo más

absurdo es posible, en que los acontecimientos os lleven á empujar el timón de la nave del Estado.

Ese día llegará; no hay plazo que no se cumpla; la homogeneidad no ha de ser eterna; pero ya se comprenderán los homogeneos de hoy de manera que entren á formar parte con los heterogeneos de mañana. Son como esas botellitas de goma que siempre quedan de pié.

Estamos completamente de acuerdo con La Epoca respecto á la inteligencia de lo manifestado ayer á los periodistas por el Sr. Montero Gabuti.

Nosotros hemos preferido siempre la previa censura por considerarla como una garantía de la prensa, y nos place mucho verla restablecida, al cabo de más de seis años, por los partidarios de la libertad absoluta en materia de imprenta y por los defensores del sistema represivo.

Dice así nuestro apreciable colega:

El secretario general del ministerio de la Guerra, usando de las formas más corteses, ha dicho á todos los periodistas reunidos en la habitación destinada á la prensa, que tenía el sentimiento de manifestar que había recibido órdenes terminantes para no transmitir á los señores periodistas para su publicación ninguna noticia anticipada de la que deba publicar la Gaceta.

Como nosotros habiamos interpretado el decreto de otra manera, se le observó que dicho documento decía que podíamos transmitir aquellas noticias que estuviesen autorizadas por las autoridades militares. Repuso el señor secretario, que habiendo dado igual interpretación lo había consultado, y que se le había dicho, que se entendía que toda correspondencia que recibieran los periódicos, no podría publicarse sin la autorización de algun centro militar.

Nosotros entendemos naturalmente, que para las noticias de guerra queda terminantemente establecida la previa censura, y nos atendremos escrupulosamente á esta disposición; pero conste que, consultando los intereses del Gobierno, el tiempo ha de demostrar que éi será el primer perjudicado con esta medida, á que, por nuestra parte, no hemos de faltar.

Desde hoy se espenden en todos los estancos de esta capital y de las demás provincias los sellos especiales del impuesto de ventas.

Dice La Correspondencia:

El decreto que hoy publica la Gaceta sobre amnistía de los delitos de imprenta, ha sido redactado ayer mañana por el Sr. Navarro y Rodrigo, á quien sus compañeros de Gabinete confiaron anoche esta tarea.

El mismo colega nos prodiga este suelto:

A partir de la benigna medida que hoy publica la Gaceta, ha de ser muy peligroso en lo sucesivo dar publicidad á ciertas noticias, pues nos parece que ha de ser mayor la severidad de las autoridades.

Sea todo por Dios.

Sobre la asombrosa fecundidad literaria del erudito marqués de Molins, dice La Epoca:

Pocos dias hace que se veía en las librerías este cartel: La Mancha, por el marqués de Molins. La semana última vió la luz un grueso volumen. Chronica del Rey Henrique Ocho, enriquecida con prólogo, comentarios, apéndice y notas del mismo erudito académico.

El último número de La Ilustracion trae un largo artículo, casi una novela, interesantísima, titulado Doña María de Salinas, extractado de la antedicha crónica por el mismo infatigable escritor. El mísero, los salones del Ateneo aplaudían un discurso, ó mejor dicho, una revista que el presidente pasaba á las ilustraciones de aquel círculo literario; revista llena de ternura y de verdad, á veces enérgica, á veces humorística.

Para el domingo próximo se anuncia en la Academia de San Fernando un nuevo discurso del mismo género, pero que, segun los que lo han leído, excede á todos en galanura y amabilidad.

Felicitemos al director de la Academia española por su laboriosidad, y creemos que nuestros amigos no perdonarán el buen rato del domingo.

Nuestros suscritores de Sevilla se quejan de que hace cuatro dias no reciben EL ECO DE ESPAÑA. Trasladamos esta reclamación al señor director de Correos, pues en la Administración de nuestro periódico se sirve con puntualidad á todos los suscritores.

Tenemos entendido que desde la publicación de la ley provisional del matrimonio civil, las demandas de divorcio presentadas en los juzgados de esta capital se aumentan de día en día, y de tener es que, á proporción que conozcan la mayor facilidad que la referida ley les presta para recuperar la libertad que desean, llegue un día que el matrimonio no sea más que un nombre.

Consideraciones más altas que la política merecen ocuparse de este asunto con toda la preferencia, á fin de que, cuando llegue el día de discutir esa ley para darle carácter permanente, se corrijan los defectos de que adolece, procurando evitar, hasta donde sea posible, penetren los jueces en la casa de los cónyuges, pues la práctica ha demostrado que la intervención de estos en las cuestiones matrimoniales, no ha dado otro resultado que el enriquecimiento y ruina de las familias.

En la antigua ley había sobradas causas para declarar el divorcio, mas en la que hoy está en ejecución se le da tal latitud, que á medida que sean conocidas por ellas, introducirán el escándalo, perturbación en la familia y la sociedad, ó cuando menos producirán un semillero de pleitos que darán fin con la familia.

Estas cuestiones, á nuestro juicio, debían encomendarse al jurado. Nosotros aconsejamos á todos los que piensen contraer matrimonio y á los que lo tienen contraído, se fijen detenidamente en la ley para evitarlos, hasta donde sea posible, su ruina y la de la familia que forman, y á los legisladores les pedimos toda su atención en punto de tanta tras-

cendencia, para que cuando tenga que discurrir reparen los defectos si quieren evitar la desaparición de la familia, y por consiguiente, de la sociedad.

La Bandera Española, en el núm. 873, correspondiente al día 13 del corriente, publicó un suelto en el que, á la vez que censura el relevo del ayuntamiento de Leganés, al que presenta como un modelo de administración local desde la revolución acá, se dirigen á los individuos nombrados para componer la nueva corporación inculpaciones destituidas de todo fundamento respecto de su gestión administrativa en épocas en que anteriormente han desempeñado los mismos cargos, atribuyéndoles tambien opiniones políticas que jamás han profesado.

Si los individuos de que se componía el ayuntamiento destituido estaba compuesto de liberales dignísimos, no lo son menos los que acaban de reemplazarlos.

Muy cierto es que el ayuntamiento de Leganés viene siendo un modelo de los de su clase; que ha cumplido puntualmente con los deberes que la ley impone á las corporaciones municipales, y que no ha dado lugar nunca á medidas coercitivas por parte de las autoridades superiores; pero tan loable conducta no es exclusiva de los últimos ayuntamientos, ni arcaica precisamente desde la revolución acá, como La Bandera Española asegura, sino que ha sido constante en todas las corporaciones que se han sucedido en aquella localidad desde muchos años antes, sin que en tan noble camino haya excedido el ayuntamiento destituido á los que le han precedido.

Doloroso es que el autor del suelto, en su afán de ensayar á los individuos del ayuntamiento depuesto, haya apelado, con harta ligereza, al recurso de deprimir á los nombrados en reemplazo de aquellos, haciendo indicaciones que puedan afectarles, como la de que no han dejado los mejores recuerdos de su gestión administrativa en tiempos anteriores á la revolución. Los individuos nombrados para formar el nuevo ayuntamiento, cuando en otras épocas han desempeñado los mismos cargos, han cumplido bien y lealmente con sus deberes, siguiendo la senda que les tenian trazada sus predecesores, como demuestra el no haberseles exigido responsabilidad alguna en las cuentas municipales correspondientes al período en que les estuvo encomendada la gestión administrativa del pueblo de Leganés; ni han tenido más participación que la que la ley les confería en asuntos que se relacionaban con los intereses del municipio, obrando en este punto de bien distinta manera que algunos de los recientemente destituidos.

Por último, los individuos designados por el señor gobernador para formar el nuevo ayuntamiento de Leganés, honrados propietarios, no pertenecen ni han pertenecido nunca al partido carlista, en que La Bandera Española, motu proprio, les coloca, sino al partido liberal conservador, sin haber entrado en cálculas y combinaciones electorales de distinta índole para conservar el poder.

El pueblo de Leganés no perderá con el cambio de municipio.

Ayer faltó tambien el correo extranjero.

En Holanda ha estado á punto de estallar una crisis ministerial con motivo de la discusión del presupuesto de las Colonias. El ministro de este departamento, á quien se le suponía menos dispuesto que su antecesor para abolir la esclavitud en el archipiélago indio, demostró ante las Cámaras que seis dias después de haber tomado posesión de su cargo escribió al gobernador general de aquellas posesiones recomendándole tan importante cuestión.

Además, y como prueba de las disposiciones que lo animan, añadió que consentía en que figurase en el presupuesto una cantidad de 12.000 florines para preparar lo conveniente á una proposición definitiva.

En vista de lo espuesto por el ministro, se retiró la enmienda, y terminada la discusión general, pasó el proyecto del gobierno á la comisión de presupuestos.

El general Sherman ha enviado una comunicación al gobierno de Washington quejándose de la insuficiencia de un ejército de solo 25.000 hombres para tan extenso territorio como es el de los Estados Unidos. Felicita al general Sheridan por mantener la paz con los indios, y atribuye las turbulencias que de vez en cuando hay á la inmunidad que gozan las tribus de parte de las autoridades de los Estados Unidos.

La situación de Hungría, que se creía muy mejorada por la iniciativa del presidente del gabinete húngaro, ha vuelto á enredarse hasta el punto de que la Dieta de Pesth ha suspendido sus sesiones.

Un incidente que expuso gravemente al ministro, fué causa del desconcierto más completo en la Cámara alta, ó de los magnates.

En el distrito de Bacs parece que el juez empleaba una especie de tormento para el mejor ejercicio de sus funciones de jefe de policía. Tavo de ello noticia el ministro del Interior, y al instante mandó que se instruyese una sumaria en averiguación de los hechos.

Pero el encargado de esta mision, conde Migazzi, se negó rotundamente, presentando la dimision del puesto que desempeñaba, siéndole aceptada.

El telegrama de Berlin que ayer nos comunicó la Agencia Fabra, y reproducimos en el lugar correspondiente, anuncia una noticia de suma gravedad, por más que no la creemos imprevista, pues ya se presentaba que el proyecto del Banco habia de encontrar oposicion en el Parlamento.

Puesto a discusion fué derrotado el gobierno, lo cual ha causado una gran sensacion en la capital de Prusia, por haber dimitido el presidente del Reichstag, Mr. de Forckenbeck.

El laconismo del lenguaje telegráfico nos impide conocer los incidentes de este suceso, por más que pueda presumirse que el fracaso se haya debido á los diputados de los Estados secundarios del imperio germánico, que no ocultaban sus temores de que la creacion de un Banco nacional pudiera perjudicar los intereses creados y desarrollados á la sombra de los Bancos ya establecidos en ellos.

Tan luego como por el correo ordinario recibimos detalles de esta votacion, los comunicaremos á nuestros lectores, que entre tanto no podrán menos de comprender, como nosotros, que este incidente revela que los lazos que unen entre sí á los Estados de la Confederacion germánica, son mucho menos vigorosos que los que supone el gran canciller príncipe de Bismark.

DISCURSO PRONUNCIADO

EN EL EXCMO. SR. MARQUÉS DE MOLINS

EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1874

EN EL ATENEO CIENTIFICO Y LITERARIO

DE MADRID

CON MOTIVO DE LA APERTURA DE SUS CÁTEDRAS.

(Conclusion.)

De su patriotismo y amor á las instituciones representativas, no podía dudarse; miliciano del 90 al 23, desairado, si no perseguido por Fernando VII, Vicepresidente del Estamento de Príncipes, y luego en los Congresos de 1837, 1838, 1839 y 1840; benévolo y sencillo en su trato, hasta en el aspecto y en la fisonomía franco y venerable; recordando según muestran sus retratos á Lord Canning, el célebre orador inglés, cuya cualidad por cierto no tenía, su afabilidad y su hidalga conducta eran su mayor elegancia.

Un aficionado craneólogo, que entonces amenizaba nuestra sala de Conferencias, dijo que su cabeza tenía analogía con la de San Vicente de Paul. En eso no me meto; sé que su numerosísima familia, hijos y nietos, le idolatraban; sé que á persuasión suya escribió Martínez de la Rosa el Libro de los Niños, que él ilustró con viñetas de su lápiz, y que es uno de los más útiles de su clase; consta que fué primer presidente y uno de los fundadores de las Escuelas de Párvulos; es asimismo cierto que, reivindicando para sí en Granada la propiedad patrimonial del convento de los Basillos, fundó en él un colegio de Escolapios que facilita la educación de medio millar de niños.

No os parece, señores, que en la galería del Ateneo en que ya brila la figura del vencedor de Bailén, y del tribuno O'Guzza, y del poeta Rivas, y del orador Martínez de la Rosa, ocupa buen lugar la espaciosa y serena frente, las regulares facciones, la tersa y benévola fisonomía de este varón justo? De mí sé decir que me consuela, cuando al verle me digo á mí mismo: aun á este elevado sitio puede llegarse sin aquellas ruidosas prendas, que da á la naturaleza, sino con la difícil y austera práctica de la virtud, que cada cual puede hallar en el fondo de su alma.

Gor fué luego muchas veces Vicepresidente del Senado y del Consejo Real, y plenipotenciario en Viena. Aunque Grande, no fué palaciego; aunque diputado y senador, no fué ministro. Murió el 8 de Julio de 1851, en Madrid.

Diez años antes que esto, en el de 1841, y pocos meses después de su elección para la presidencia, ya trataba el modesto duque de Gor de ceder el puesto á un personaje en toda nuestra historia contemporánea muy influyente, en aquellos días preclarísimo.

D. Joaquín Francisco Pacheco, también andaluz como los tres predecesores, nacido en Ecija en 1808 (1); habia sido compañero de Gor en varios Congresos, y naufragado con él y con todo su partido en el pronunciamiento de Setiembre. Desterrado además á Leon, habia podido torcer el rumbo y emigrar á Francia, no sin recibir al paso por las Provincias Vascongadas testimonios de ardiente amistad. Tan sincera fué esta, que Alava le mandó sus poderes para el Congreso de 1841, viniendo á ser, por este raro camino, á lo que creo, el solo ó casi solo diputado de la antigua mayoría que sobrevivió del naufragio parlamentario de 1840.

Fué esta parte á que el Ateneo le diera sus votos? No hay para qué ponerlo en claro, máxime cuando, además de sus muchas dotes, tenía Pacheco un mérito que no concurría en sus predecesores y que fué en adelante título estimadísimo de sus sucesores; á saber, que habia regentado copia una cátedra con brillantez indisputable, según de doctrina y general aplauso.

Y una opinion mia debo consignar. Pacheco, poeta, orador, jurista, publicista, historiador, diplomático, consejero, ministro... para nada tenía tanta aptitud como para el estradictado.

Brilló en la tribuna, donde ganó su fama, y en el foro, donde adquirió su caudal; pero su trono era la cátedra, en que rarísima vez, y á lo que pienso, solo en el Ateneo se sentó.

Lo regular y metódico de su razon, la claridad de su estilo, la facilidad y tersura de su lenguaje, la frialdad, soledad, graduacion y fuerza invencible de su lógica; hasta su fisonomía fría y su voz serena y clara se prestaban á la enseñanza más que á otra elocuencia, porque ilustraba mucho más que convino, si se cuidaba de destruir á su rival ó de entusiasmar á sus parciales, sino de dejar claro el asunto, demostrada la tesis, convencidos á todos.

Hablaba con tal correccion y frialdad, como si leyese; argüía con tal imposibilidad como si calculase; para él las razones eran sumandos, la consecuencia suma (1).

Pero ved aquí, señores, que yo á mi vez voy añadiendo sujetos y recuerdos, y puedo sacar por tribuñando producto vuestro cansancio; tiempo es, pues, de cortar bruscamente esta, ya monótona, revista.

Ni puedo obrar de otro modo aunque quiera, porque fuera ingratitude y desacato hablar ligeramente de Pidal, que ilustra largo tiempo nuestras conferencias, nuestras discusiones, nuestras cátedras; que se ensaya aquí para ser luego el atleta de nuestro Parlamento, el campeón de los ministerios á que perteneció. Fuera ingrato no recordar que á su inteligente celo debe nuestra biblioteca preciosos libros adquiridos por él en Paris. Fuera, en fin, impío no vindicarle de una injusta acusacion contra él personalmente inventada. La malignidad que afronta los sabios de los sediciosos en Madrid y los puñales de los sicarios en Roma, inventó un verbo para motejar de inactivo á Pidal.

Pidal (?), que reformó la Instruccion pública, que organizó toda la administracion del país, que ajustó el Concordato, que llenó con sus escritos las Revistas, las Academias, las Cancillerías, y que aun tuvo tiempo en la soledad de su gabinete para publicar y corregir el Cancionero de Baena y para componer la Historia de las alteraciones de Aragón, ganando altísimo lugar entre los que cultivan hoy en Europa los estudios históricos.

Menos aun puede en este sitio tratarse someramente de Donoso Cortés (3); porque aquí mismo aprendió el arte de sorprender y arrebatar á sus oyentes; aquí ensayó sus atrevidas figuras, su grandilocuente período, sus pasmosas antitesis; aquí, explayando su sistema filosófico político de la Soberanía de la Inteligencia, se amuestra en el método de pasar de lo particular á lo general, de lo relativo á lo absoluto. En el Ateneo nació Donoso (me atrevo á decirlo), y ningún compañero nuestro, tanto como él, ha dado nombre y fama á nuestra sociedad.

Aquel pensador insigna, aquel bizarro orador, que aun sin casi pronunciar el francés arrebataba en S. Philippe du Roule, desde aquí, desde esta cátedra, aventuró sus primeros vuelos, viniendo luego á remontarse tanto, que ha podido ser visto del otro lado del Pirineo, y desde las nebulosas márgenes del Rin y del Danubio.

¿Ni como prescindir de Galiano (4), que por distinta manera que Donoso ha contribuido al por de él al crédito del Ateneo?

Valdegamas, joven, tomó en esta cátedra el punto de partida de su fama; Galiano, ya anciano, nos trajo en tributo los frutos sazonados de su amarga experiencia y las flores llenas de espigas de su gloria.

Galiano, en la amenidad del trato y aun en la sudeza de ciertas improvisaciones poéticas, compitió con D. Angel Saavedra.

En la copiosa y variada erudicion igualó á Pidal, aventajándole en el conocimiento de idiomas.

En las vicisitudes y trabajos de la vida, tanto como en las luchas del Parlamento, corrió parejas con Martínez de la Rosa.

En lo sarcástico del decir emuló con O'Guzza, en lo grandilocuente del período precedió á Valdegamas, y ni á ellos ni á otro alguno de sus contemporáneos cedió en la pasmosa magia de su elocuencia.

Los demás presidentes vivimos aun, todos años de la honra que en su día gozaron; yo solo, tan abrumado y corrido de ver mi retrato en tal puesto y con tan pocos méritos, que vuelvo con rubor la cara á otra parte, y fijo mi vista en la pared de enfrente.

Pero allí, ¡cuántos semblantes que me fueron gratos, cuántos varones esclarecidos, cuántos nombres ilustres!

Pastor Díaz (5), que, el primero en España, combato desde nuestra cátedra el socialismo; gran maestro en vivir para la patria y en morir para Dios.

Aquel guerrero, venerable por sus canas y amable por su aspecto, es Zarco del Valle (6), militar y diplomático, que logra en el extranjero el reconocimiento de la legitimidad de nuestro trono, y trae al interior los progresos y adelantos de la ciencia militar, especialmente en el arma de Ingenieros, de que fué más bien amante padre que jefe amadísimo.

Y aquel joven de melancolía y penetrante mirada es Catalina (7); estradictado orientalista, académico, ministro, que con pasmosa brevedad pasa de la Universidad á la tribuna, y de la tribuna á la Academia, y de la Academia al poder, y al destierro, y á la tumba; sin abandonar el estudio ni ser abandonado por la fama.

De severo y casi duro aspecto, de enérgica espresion, vive allí, perpetuado por el vigoroso pincel de Rosales, Ríos Rosas (8), que, por lo inflexible de su carácter, tanto como por lo robusto de su elocuencia, brilla en los más altos puestos, lo mismo en el Congreso que en la Academia, en las embajadas como en los Consejos.

Rosales (9), he dicho, y es de agradecer al pintor Sanz que haya enriquecido nuestra galería con el retrato de aquel preclarísimo y malogrado artista, laureado ante la Europa entera en la Exposicion universal de Paris, y arrebatado á nuestra patria cuando parecia reproducir en ella la grandiosa manera de Miguel Angel y el toque vigoroso de Velázquez.

Por el contrario, adornan las canas y vienen las arrugas á dar severidad y aun dureza al semblante del más festivo y fecundo de nuestros poetas, Breton de los Herreros (10); nadie le iguala en el manejo de nuestro rico idioma; qué pintor retrató mejor que él las costumbres de la clase media y los caracteres festivamente cómicos de su época? A Cervantes le llamaban el manco sano; bien se puede llamar á Breton el tuerto perspicaz. Lista escribió al pie del retrato de este su compañero en la Academia: El quod tentabat dicere versus carolus. Al pie del cuadro regalado por el Sr. Diaz Carro bien se puede escribir: Este es el autor más fecundo después de Lope de Vega.

Aquellos dos venerables eclesiásticos son dos ilustres académicos, dos grandes próceres de nuestro

Ateneo, dos leales amigos del Ateneo. Lista (1) y Gallejo (2).

Mientras D. Alberto Lista ocupaba, ó mejor dicho, enaltecía la cátedra, para la cual tenía especial vocacion del cielo, D. Juan Nicasio Gallejo amenizaba nuestras conferencias con aquel donaire en que no le igualó nadie, y derramaba los chistes que han quedado en proverbio.

Algo veréis en la sobria fisonomía del sevillano D. Alberto que revelan al matemático, al maestro, y así es verdad; sus obras lo prueban, mucho más sus discípulos; algunos, como Espronceda y Vega, le han seguido y aun le han aventajado en la fama; ninguno en la erudicion; á tres logró ver á su mismo tiempo y en diferentes naciones en el ministerio; él no ambicionó nunca sino un retiro en que aprender y una cátedra en donde enseñar.

Gallejo (otra injusticia de la fama) era motejado de ocioso ó de egóista... y, yo os lo afirmo, pasó casi su vida en asiduo trabajo para academias y pulpitos; encañecida corrigiendo las obras y las ediciones de Torneo, Rivas, Frios, Breton, la Avellaneda, Ruiz de la Vega y otros cien escritores ó predicadores; es decir, fué obrero cariñoso y desinteresado; en una palabra, caritativo de la gloria ajena.

¡Contraste singular! era chistoso en su conversacion y triste y heróico en su inspiracion poética.

Preguntábale un indiscreto cierto día si era verdad que allí en su juventud habia pretendido (aunque sin deseo de buen éxito) ser familiar del Santo Oficio. A esta pregunta respondió Gallejo con estotra: ¡Amigo mio, qué pretenderia Vd. primero, ser cocinero, ó ser pollo?

Muy en contradiccion está semejante cálculo pulsillimito con este heróico arranque de fortaleza y constancia:

Si, de mi libre Musa Jamás el eco adormecido á tiranos Ni vil lisonja acompañó su aliento.

Allí en padron eructo

De oprobio y mengua que perpetuo dure

La vil traicion del déspota se lee,

Y alzar eterno sea

Donde todo español al monstruo jure

Renor de muerte que en sus venas cunda

Y á cien generaciones se difunda.

¿Quién resolverá esta contradiccion que resulta entre los chistes y los versos de Gallejo? ¿Quién? Sus hechos. Oid cuáles son. Mientras dominan esos tiranos á que alude, él yace aherrojado en calabozos, recluso en monasterios, miserable en la prision, ganando el pan con el sudor de su rostro. Cuando triunfan los que se precian llamarse sus parciales, Gallejo no tiene la mano á la recompensa, ni alienta con sus cantos los excesos de la victoria. No, entonces vive en la medianía, trabaja para las Academias, roza en vuestros salones y pide á la amistad y á la poesía el premio de sus padecimientos pasados.

¿Quién no ha reido con sus dichos? ¿Pero quién podrá olvidar nunca la alegría al Dos de Mayo? ¿Quién no recordará, hoy quizá con mayor amargura, esta pintura de nuestra patria?

La madre España en enlutado arreo

..... Junto al sepulcro frío

Al pávido lucir de opaca luna,

Entre cipreses fúnebres la voz:

Trémulo, yerta y desecado el manto,

Los ojos moribundos

Al cielo vuelven que le oculta el llanto;

Roto y sin brillo el cetro de dos mundos

Yace entre el polvo y el leon guerrero

Lanza á sus pies rugido lastimero.

Esta fecha, Dos de Mayo, que ha venido á convertirse en un nombre propio como Lepanto ó Trafalgar, tiene á nuestra memoria otro hecho y otro hombre: Mendez Núñez (3). ¿Qué sabido, qué modesto vagaba pocos años hace por nuestros salones el joven marino, que poco después tenía con su sangre las aguas del Callao, y desafiando con sus buques de madera las torres blindadas y los cañones Armstrong y los incendiarios torpedos, decía ó adoptaba esta magnífica divisa: España quiere y necesita más bien honra sin barcos que no barcos sin honra!

Verdad es esta que deberia adoptar por lema nuestra marina y escribirlo en la popa de sus fragatas.

El pintor D. Ignacio Suarez Llanos, autor de este bello retrato, no se ha contentado con tan generoso don; que no parece sino que nos ha querido dar virtud leccion y enseñanza, de cómo la sala de tertulia puede inspirar á aquellos que en ella suplen el amor de la familia, lo mismo el aliento de fejinas empresas, que el perpetuo recuerdo de lejanos afectos.

¿Al es el sentimiento que nos despierta la abierta, expansiva é inteligente fisonomía de D. Manuel Garcia Galdaró (4). El cual, en diaria asistencia y casi continua discusion en el Ateneo, se amestraba en el debate, se enriquecía en erudicion, se perfeccionaba en la polémica, para ser luego en las Comisiones de Códigos, ó en el Consejo de Estado, adid y guía y alma, por decirlo así, de sus importantes deliberaciones. El miró al Ateneo como su casa, á los socios como hermanos; no es mucho que al morir nos legase la mejor parte de su herencia, su biblioteca. Que su ejemplo sea imitado por quien pueda, y agradecido por todos.

Creo haber pasado revista á todos los retratos de los que ya existen y fueron en vida mis amigos y compañeros: si alguno he omitido (el del Sr. Sanz del Río) (5) es porque no me crece ó el derecho de hablar de aquel á quien no tuve ocasion de oír, ni tengo aptitud tampoco para entender.

¿Pero qué podrá deducirse de la índole y de la historia del Ateneo, compuesto siempre de personas de tan diversa edad y condicion, abundante en hombres ilustres de todas carreras, partidos, genios y caracteres?

¿Cuanta variedad en la forma, cuánta oposicion en la doctrina, cuánta igualdad en el renombre, cuánta fraternidad en el trato! ¿Deduciremos que viene en estos modestos salones á encerrarse toda la luz de la cultura española? No; que eso seria soberbia intolerable.

¿Concluirémos más sencillamente, que estas cátedras y conferencias son á la ilustracion de nuestra patria como el humilde fósforo, que con el frote se inflama primero, para encender luego las luces de toda la casa y dar claridad y dulce abrigo á la familia toda?

Quizá en esto haya algo más de cierto. Pero la conclusion evidente es que la ilustracion y cultura del individuo (por exótico que él sea) le imprime una vga necesidad de comunicar y tratar con sus hermanos. Que las doctrinas todas, y las escuelas, y las profesiones, y los partidos, por muy refilada que sea la lucha é que vivan, tienen necesidad de un momento y de un sitio en que reciprocamente se vean y simultáneamente descansen, que, en fin, las sociedades como el Ateneo, que hayen de satisfacer á las exigencias de los individuos y de las colectividades, necesitan ser regidas en un amplio y conservador espíritu de tolerancia mútua, de general progreso, de ilustracion

(1) Murió Pacheco en Madrid el 8 de Octubre de 1865.

(2) D. Pedro José, marqués de Pidal. Nació en Villaviciosa, en Diciembre 1779; murió en Madrid, el 8 de Diciembre de 1860.

(3) D. Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas. Nació en Valdegamas, junto á Don Benito, en 6 de Mayo de 1806; murió en Paris, el 3 de Mayo de 1855.

(4) D. Antonio Alcalá Galiano nació en Cádiz el 14 de Julio de 1789; murió en Madrid el 11 de Abril de 1865.

(5) D. Nicomedes. Nació en Vivero el 15 de Setiembre de 1811; murió en Madrid el 2 de Marzo de 1863.

(6) D. Antonio Remon. Nació en la Habana el 30 de Mayo de 1785; murió en Madrid el 21 de Abril de 1865.

(7) D. Severo. Nació en Cuenca en 6 de Noviembre de 1834; murió en Madrid el 18 de Octubre de 1871.

(8) D. Antonio. Nació en Ronda en 1818; murió en Madrid el 3 de Noviembre de 1873.

(9) D. Eduardo. Nació en Madrid el 4 de Noviembre de 1836; murió en Madrid el 13 de Setiembre de 1873.

(10) D. Manuel. Nació en Quel el 19 de Diciembre de 1796; murió en Madrid el 8 de Noviembre de 1873.

(1) Nació en 22 de Febrero de 1808.

verdadera y de ferviente amor á la verdad y á la belleza, que moraliza y engranecce los pueblos.

Así lo entendieron y practicaron nuestros mayores, así debemos realizarlo nosotros en nuestras conferencias y discusiones. Así, con mayor afán y los que, desde las cátedras del Ateneo, en que se explican doctrinas, ascendieron á los difíciles asientos en que se rigen Estados. Así lo han prostrado ilustres profesores, que en el año anterior se han mostrado dignos sucesores de los preclarísimos varones que hemos conmemorado.

Yo, intérprete fiel y veraz (me atrevo á decirlo) de la opinion de todos, les envío desde aquí el testimonio de la gratitud de todos, de todos... de sus compañeros á quienes honran, de sus oyentes á quienes ilustran.

Ni creo excoferme declarando esta gratitud extensiva á los socios pintores que, poniendo delante de nuestros ojos los retratos de beneméritos ateneístas, inauguran por medio visual este género nuevo de enseñanza.

Ni olvidará tampoco aquellos principios los dignísimos socios que en las cátedras que van á abrirse toman á su cargo el árduo y meritorio empeño de trabajar sin lucro y de enseñar sin castigo.

Magisterio es este, señores, más que al profesorado universitario, parecido al apostolado religioso. Pensado bien, que aquí la enseñanza no se fiscaliza con listas, ni se prueba con actos, ni se premia en paranimfos... No, el profesor arroja por el aire de la elocuencia y al barbecho de la voluntaria atencion su semilla, y esta germina en la soledad del espíritu, y crece en el hogar de la familia; y fructifica en la sociedad.

¡Ojalá que vuestra doctrina, como nuestro ejemplo, hagan de nuestra nacion una cosa parecida al Ateneo, un palenque en que todas las opiniones caben y viven en paz al abrigo de la tolerancia reciproca y de la buena voluntad de todos. Quiera Dios que así lo continúen nosotros, para que nuestro modesto y querido Ateneo, recuerdo de tantas glorias, tesoro de tantas esperanzas, llene como hasta aquí el noble objeto de ser grado á cada uno y útil á todos, centro de cultura, honra de la patria.

SECCION OFICIAL

(Gaceta de ayer.)

Noticias de los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada, referentes á la insurreccion carlista.

Cataluña.—El general encargado del mando participa que el día 17 las rondas de Villafraanca, Martorell, San Julián y San Sadurn, apoyadas por el general de la segunda division con dos batallones, reconquieren la sierra entre San Quintin y Fontfrú, donde habia varias rondas carlistas, á las cuales batieron y dispersaron, causándoles tres muertos y varios heridos, teniendo por nuestra parte un herido grave y dos leves.

Aragón.—El general en jefe del ejército del Centro participa que en un reconocimiento verificado por la caballería de la brigada Despujol hacia Palomares, fué alcanzada una pequeña partida carlista, causándole un muerto y cogiéndola un prisionero y un bagaje con prendas de uniforme y municiones.

El escuadrón de Villaviciosa, de la brigada Morales practicó tambien un reconocimiento por Valdeconegos, alcanzando otra partida mandada por el titulado coronel D. Luis Villa Marimon, el que fué muerto, así como cinco individuos más de dicha faccion, quedando prisioneros los 10 restantes; habiendo caido en poder de nuestras tropas un considerable número de raciones, armas, municiones y un botiquin.

Valencia.—El gobernador militar de Morella, con fecha 17, manifiesta haberse verificado en la noche anterior por los voluntarios y contraguerrillas una salida hacia los alrededores de la plaza, en cuya operacion fué cogido por los primeros el cabecilla Polo, un recaudador de contribuciones carlista, el comandante de armas de Cincortres y 21 individuos más, así como el dinero ya recaudado, varias armas, municiones y dos caballos.

En los últimos días se han presentado á indulto en Morella ocho carlistas.

El brigadier segundo cabo participa haberse presentado con el mismo objeto en Requena el capitán Carlota Agüera, jefe de las prisiones militares de Chelva, tres individuos de la faccion Guacala en Peñíscola, y uno de la de Santés en Alcira.

Castilla la Vieja.—En despacho del gobernador militar de Oviedo se da cuenta de haber sido cogido un prisionero por la columna de Sama, y de haberse presentado á indulto dos carlistas.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Decreto de 17 de Noviembre.

Artículo único. Con arreglo á lo prevenido en el art. 119 del reglamento interior del Consejo de Estado, se faculta al presidente del mismo alto cuerpo para que mientras lo exija la acumulación de expedientes, pueda destinar á la seccion de Gobernacion y Fomento el número de consejeros de otras secciones que reclame el número, índole é importancia de aquellos expedientes; y para que pueda disponer que la expresada seccion se subdivida como convenga al mejor servicio, siempre que á las sesiones y acuerdos concurren por lo menos tres consejeros, conforme á lo prevenido en el art. 5.º del decreto de 1.º de Junio último y 28 del reglamento interior del mismo Consejo.

Orden de 18 de Noviembre, que dice así:

Excmo. señor: La mayor parte de las faltas y aun de los delitos que viene cometiendo la prensa periódica en estos últimos tiempos, tiene su origen en el afán immoderado de publicar noticias que se refieren á la guerra y al ejército. Posible es, y no seria temerario asegurarlo, que no en todos los casos este afán sea inocente; pero en algunos por lo menos cree el Gobierno, y quiere confesar que no ha existido una intencion punible, cuando no haya inspirado á los periódicos el noble y patriótico deseo de calmar la ansiedad de la opinion que sigue con natural interés y viva emocion las fases y las vicisitudes de una lucha en que ya empeñada la suerte de la patria y de los principios más sacrosantos y vitales que informan y dominan á los pueblos modernos.

Fijándose solo en la intencion, no hay falta, no hay delito en muchos de estos casos; y el Gobierno, que hace justicia al patriotismo de la prensa periódica, no tiene reparo en consignarlo con toda solemnidad, y en tributar este público y merecido homenaje á una institucion que tanto respeta y quiere enaltecer; pero á veces una noticia relativa á la guerra, y al parecer inofensiva, es ocasionada á lamentables y gravísimas consecuencias que escapan á la prevision del periódico que primeramente le dió, como el anuncio imprudente de una operacion emprendida puede comprometer su éxito haciéndola conocer al enemigo, y como las consideraciones en otra ocasion naturales, legítimas y hasta plausibles, de que se acompañan las disposiciones del poder público respecto á la organizacion del ejército, pueden rejar la saludable y austera rigidez de su disciplina, que es la base esencial, indispensable y hasta indiscutible de su existencia.

El Gobierno, sobre quien pesan tan graves responsabilidades, tiene que ocurrir á tales inconvenientes y remediarlos sin vacilacion y con firmeza para lo porvenir, bien que, por lo que atañe á lo pasado y refiriéndose á la victoriosa evidencia de las consideraciones expuestas, quiere dar muestras de generosidad, que acaso bien pudieran ser de razon, de equidad y de justicia. Dispuesto está á lo uno y á lo otro; y para demostrarlo, se aconseja de un lado una amplia amnistía por todos los delitos que haya podido cometer la prensa periódica y el

perdon de todas las multas que hasta hoy se le han impuesto; de otro establece como único remedio eficaz para conseguir su objeto la prohibicion absoluta de publicar toda noticia que se refiera al ejército ó á la guerra que antes no se haya insertado en el periódico oficial.

Reconociendo en la prensa sincero y leal patriotismo para no embarazar la marcha del Gobierno en las cuestiones de guerra, para no favorecer á un enemigo astuto que está en acecho de todos nuestros pasos, y para contribuir con su directo y activo concurso al término de la cruenta lucha que nos desangra, no es posible que á su notorio afán de publicar noticias que á la guerra se refieren ó con el ejército se relacionan ponga los límites discretos y razonables que solo pueden establecerse cuando se está en la posesion de todos aquellos datos que solo existen en los centros oficiales, y que sirven para graduar la conveniencia ó inconveniencia, la exactitud ó la falsedad de los rumores varios que se propagan, ya se refieren á operaciones que se suponen emprendidas, bien á los mismos hechos que se dicen consumados.

Esta medida, que tiene precedentes en otros países, y que las circunstancias actuales, y los abusos cometidos, y los perjuicios experimentados, hacen más necesario en España, compromete y obliga al Gobierno á perseverar en su firme propósito de decir la verdad al país en todos los casos, ora sea para anunciarle hechos faustos y lioseros, como confiadamente espera, ora contratado ni debe ocultarse al animoso y esforzado pueblo español, de antiguo acostumbrado á dominar con su brio y con su constancia las pruebas y adversidades de la fortuna.

Fundado en estas consideraciones, y con el acuerdo del Consejo de ministros, tengo el honor de proponer á la superior aprobacion de V. E. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 18 de Noviembre de 1874.—El presidente del Consejo de ministros, Fráxedes Mateo Sagasta.

Decreto.—En atencion á las consideraciones expuestas por el presidente del Consejo de ministros y de acuerdo con este:

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se otorga amplia y general amnistía por todos los delitos y faltas cometidos desde el 3 de Enero último hasta la fecha por los periódicos que se publican en la actualidad.

Art. 2.º No podrá publicarse, mientras subsiste el estado de guerra, noticia ó apreciacion alguna que á ella ó al ejército y á la marina se refieran, sin que previamente se haya insertado en la Gaceta ó autorizado por el ministerio del ramo ó por las autoridades militares de los distritos.

Madrid diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El presidente del Consejo de ministros, Fráxedes Mateo Sagasta.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto de 18 de Noviembre por el cual se autoriza al ministro de Ultramar para contratar, mediante pública subasta, que se verificará el 16 de Febrero próximo, la continuacion del servicio de vapores-correos entre la Habana y Puerto Rico, con escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba y Mayagüez, con arreglo al pliego de condiciones aprobado en esta fecha.

TELERAMA.—El gobernador general de la isla de Cuba al ministro de Ultramar: Habana 17 de Noviembre.—Oro 106 á 107. Libras 143.—CONCHA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Con fecha 9 de Noviembre se aprueba la Instruccion sobre la manera de redactar los instrumentos públicos sujetos á registro.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Por orden de 11 de Noviembre se dispone sea baja definitiva en el ejército el capitán de infantería D. José Gonzalez del Valle.

—Por el mismo ministerio se publica el parte detallado de la accion de Blaucourt.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Por orden de 10 de Noviembre se nombra jefe de tercer grado en la seccion de Bibliotecas del cuerpo de Archiveros, bibliotecarios y anticuarios, con el sueldo anual de 5.000 pesetas, al oficial de segundo grado en la misma seccion D. Juan José Bueno y Le-Roux.

Los Sres. Bañon, Rojo Arias y Santamaría han sido puestos en libertad esta madrugada.

He aquí los términos en que da cuenta del fausto suceso El Imparcial:

A la una de la madrugada se presentó en las prisiones militares de San Francisco el fiscal militar que dirigió las sumarias instruidas contra los Sres. Bañon, Rojo Arias y Santamaría, directores respectivamente de los periódicos políticos La Prensa, La Bandera Española y La Igualdad. La intempestiva visita del caballero fiscal era esta vez por extremo grata: llevaba la orden de poner en libertad á los escritores sometidos á la Ordenanza militar, y no habia querido demorar un solo momento tan lisonjera misiva.

El Sr. Bartolomé Santamaría aprovechó inmediatamente su nueva posicion

EL CAIRO 19.—El ejército egipcio ha tomado posesión del reino de Darfour.

BERLIN 19.—El primer ministro de Rusia, príncipe de Gortschakoff, ha llegado á esta capital celebrando una larga conferencia con el príncipe de Bismark.

Se atribuye grande importancia política á esta entrevista.

PARIS 19.—Carecen de fundamento cuantas conjeturas se han hecho respecto á la actitud que tomará el gobierno francés al abrirse la Asamblea, y caen por su base las noticias aventuradas que acerca de este asunto se han hecho circular.

El ministro no tomará iniciativa alguna en los proyectos constitucionales, pues confía que la Cámara cumplirá el compromiso que contrao al suspender las sesiones, de abordar en la próxima legislatura esta cuestión y discutir dichos proyectos.

La misión de la Asamblea, dice una noticia de origen autorizado, es organizar el setenio del mariscal Mac-Mahon, y la misión del ministerio es administrar el setenio.

La existencia del gabinete, añade, no puede estar amenazada en las cuestiones relativas á la organización del setenio.

BERLIN 19 (noche).—El Parlamento alemán, en la sesión de esta tarde, ha reelegido presidente al Sr. Forkenbeck, que presentó ayer la dimisión á consecuencia de una votación de la mayoría sobre el proyecto de ley relativo al Banco.

(Agencia Americana.)
PARIS 18 (tarde).—Se han realizado numerosas reuniones para la elección del Consejo municipal de París. Todos los distritos presentan candidatos abiertamente republicanos.

El conde de Joubert, diputado monárquico, publicó una carta de gran número de colegas, insistiendo en la necesidad de reformar el sufragio universal.

El presupuesto de instrucción pública de París excede de nueve millones.

Ha sido nombrado secretario de la comisión encargada de estudiar las reformas introducidas en las maniobras de caballería austriaca, aplicables á la de Francia, el duque de Chartres.

El Consejo de ministros, reunido esta mañana, discutió el mensaje presidencial.

La respuesta del duque de Decazes al Memorandum español, parece no será incluida en el libro amarillo que debe ser distribuido á los diputados.

Háblase del nombramiento del príncipe de Joinville para el mando de la escuadra del Mediterráneo.

RIO-JANEIRO 18.—La revolución argentina continúa vigorosamente sostenida.

LISBOA 19 (nueva y treinta y seis mañana).—El Jornal do Commercio publica una declaración del marqués de Sada Bendeira, antiguo ministro de D. Pedro V, afirmando que este soberano presidió la sesión del Consejo de Estado en 8 de Enero de 1857, en la cual fué confirmada por unanimidad la sentencia de muerte contra el rey Naama Lala, no juzgando el rey á propósito emplear el derecho que le asistía de conmutar la pena.

La publicación de esta carta ha producido en general buena impresión.

Segun los despachos recibidos de Santander, ha cesado el temporal en el mar, habiendo llegado los buques correos, por cuya causa llegarán hoy á Madrid cuatro expediciones del correo extranjero y San Sebastian y tres de Bilbao.

El consejo superior de Instrucción pública, en la sesión celebrada ayer, despachó siete expedientes relativos á institutos.

Ayer tarde salió del puerto de Valencia para el de Barcelona el vapor-correo del mismo nombre, con toda la correspondencia que se hallaba detenida en aquella capital.

El Tesoro satisfizo ayer 1.735.512 reales para

atenciones de guerra y otras de urgente necesidad, entre las que figuran 29.793 pesetas para el pago de intereses de la Deuda amortizada y 16.809 pesetas con destino á satisfacer el cupon de bonos vencido en 30 de Junio último.

La provincia de Lugo ha dado al ejército en el intervalo de diez meses 10.090 y pico de hombres, sin contar los que se han redimido.

Ayer se recibieron en la Central, á la hora de costumbre, todos los correos, excepto los de Bilbao, San Sebastian y extranjero. Tampoco se recibió el correo de Barcelona.

En breve publicará la Gaceta un decreto del ministerio de Fomento derogando la prescripción 5.ª del 4 de Octubre de 1873, relativa al empleo de la doble tracción en las líneas férreas, y declarando vigente el art. 53 del reglamento de 8 de Julio de 1859 para la ejecución de la ley sobre policía de ferro-carriles.

Ayer tarde se reunieron en el despacho del señor gobernador los subdelegados de sanidad de Madrid para elegir los presidentes de las secciones de medicina, farmacia y veterinaria, y enterarse de las instrucciones de la autoridad provincial, respecto á la mejor manera de llenar su cometido. El señor Pardo Bartolini, presidente de la sección de farmacia, ha sido designado para presidente de la junta de subdelegados, y para vicepresidentes los señores Aguinaga y Montenegro, presidentes de las otras secciones.

Se ha denegado la propuesta de la empresa del ferro carril de Orense á Vigo para convertir en estación de cuarta clase la de tercera del Porriño.

Va mejorando el estado de salud pública en los pueblos de Archidona, Alhaurin el Grande, Monda y algunos otros de la provincia de Málaga.

Hoy probablemente publicará el periódico oficial la instrucción reformada para el impuesto de consumo, que consta de 50 artículos, relativos á la administración, cobranza y reglas de contabilidad del impuesto.

Ha sido baja en el ejército, por no haberse presentado en su destino, el capitán D. José González Valle. También lo ha sido, por haber desertado, el alférez graduado sargento primero D. Francisco Barral y Xamar.

Por el ministerio de Fomento se han concedido cédulas de privilegio de invención:

Por cinco años, á D. José María Jimenez de Novallas, vecino de Buitrago, con el fin de asegurar la propiedad de un aparato que sirva de fuerza motriz, con ventajas económicas.

—Idem id. id., á D. José Bennington Blythe, vecino de París, para asegurar la propiedad de unos perfeccionamientos en el tratamiento de las maderas y otras materias fibrosas vegetales.

—Idem id. id., á Mr. Eugenio Alberto Dubois, vecino de París, para asegurar la propiedad de unos perfeccionamientos en los aparatos carburadores para los productos del gas del alumbrado.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, anteyer no llovió en provincia alguna.

En Polce, Alicante, siete hombres secuestraron el 17 dos vecinos. El alcalde de dicho pueblo y los de los limitrofes, levantaron somatenes en persecucion de los bandidos.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha significado á los gobernadores civiles que se hallan fue-

ra de sus respectivas provincias se trasladan á ellas cuanto antes, por requerirlo así el servicio gubernativo encomendado á su cargo.

PROVINCIAS.

El viernes de la semana pasada, al propio tiempo que robaron los ladrones en cuadrilla á un propietario que iba en su carruaje propio, sufrieron igual suerte en el mismo punto del llano de Cuarte en la carretera de Madrid dos carreteros. Otros viajeros escaparon en su tartana, y salieron ilesos de un tiro que les dispararon los malhechores.

La Sociedad valenciana de Agricultura acaba de recibir unas muestras de nuevo abono que desde hace algun tiempo se fabrica en Londres con las materias depositadas en las cloacas. Van á hacerse algunos experimentos con este abono, para estudiar hasta qué punto es aplicable á aquellos terrenos.

El gobernador de Córdoba ha dado las órdenes para la detención de siete ó ocho hombres armados con escopetas ó retacos que en el término de Estepa han robado á varias personas diferentes cantidades en metálico y varias prendas y efectos.

Segun nuestro apreciable colega La Lealtad, el violento cambio de temperatura operado en los últimos dias, ha causado diferentes víctimas en Granada, pues parece que varias personas han succumbido á consecuencia de pulmonías fulminantes.

GACETILLAS

Leemos en nuestro colega La Correspondencia:

«Aun no se sabe que haya sido preso el co autor del asesinato de la señora viuda de Pierrat, por más que se haya obtenido la fotografía del mismo, el cual parece llamarse Angel Urzúa, y fué teniente del batallón francés de Novallas. Diceas de público que este retrato sirvió de comprobación para conocer la personalidad del indicado reo, merced á una oportuna inspiración del juez que entiende en la causa. También se dice que se cometieron dos robos en casa de la desventurada señora víctima del atentado, una mientras estuvo ausente y comiendo, y otro despues del asesinato.»

En el templo de Atocha vuelve á establecerse la tradicional costumbre de dedicar á la Virgen patrona una solemne Salve todos los sábados, empezando en el de esta misma semana. Asistirá la capilla de palacio, y dirá la Salve el vicario general castrense.

El señor marqués de Puerto Seguro, teniente alcalde del distrito de la Latina, decomisó ayer 700 panes por falta de peso y castigo severamente á un carbonero que expendió dos arrobas de carbon con 10 libras de menos.

Un grupo excepcionalmente considerable está visible en este momento sobre la superficie del sol. Puede versele á través de un vidrio ahumado, sin telescopio. Cubre, segun el astrónomo Denning, de Bristol, una extension de 78.000 millas.

La autoridad militar de este distrito sostiene la competencia que ha establecido para entender en la causa de la calle de la Luna, y en su consecuencia, las actuaciones pasarán al Tribunal Supremo para que resuelva esta competencia.

Continúan repitiéndose de un modo doloroso en esta capital los casos de infanticidio. Anteyer, á las cuatro de la tarde, una mujer mató en el Quemadero de tabacos á un niño de pocos

meses; el crimen fué descubierto por tres muchachos de corta edad; el juzgado de guardia ha empezado á instruir las primeras diligencias de la causa.

Segun un periódico francés, en la calle de la Cief, en París, existe un asilo para los niños abandonados por sus padres, bajo la proteccion de un especulador italiano, el cual los acoge y enseña distintos artes ó oficios para que en lo sucesivo puedan buscarse el sustento.

Estos niños, hasta cierta edad, dependen de su protector, quien percibe lo que aquellos ganan. Por este medio hace un bien de caridad y recoge beneficios tambien muy grandes.

El jurado de la Exposicion industrial ha otorgado los siguientes premios á la industria lanera:

Diploma de honor.—Al Instituto industrial de Tarrasa.—A la casa Bolla, de Alcoy.—Al Instituto industrial de Sabadell.

Diploma de progreso.—A D. Ignacio Amat, señores Trias y Vicia, Sres. D. Antonio Gali y compañía, Sres. Alegre, Sala y compañía de Tarrasa.—Sres. Araciz, Miró y compañía de Alcoy.—Señores Serret y Turrull, de Sabadell.—Sres. Tarrats y Sociats, de Teruel.—Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, de Barcelona.

Diploma de mérito.—Sres. Billver y compañía y Sres. Gabriel Trias y compañía, de Tarrasa.—Don Joaquín Sajara, de Valencia.—D. Fabian Pascual y D. Antonio Pablet, de Alcoy.

Diploma de mencion honorífica.—D. J. Vicente Tello y D. J. Maizquez y Tomás, de Valencia.—Don J. M. Dalmau, de Barcelona.—D. José Verdú, don Miguel Vilaplana, D. Simón Gosálvez y compañía, D. José Moltó Valor, D. Ricardo Candelá, señores Pastor y Candelá y El Porvenir de Alcoy.

El grupo de artes gráficas de la exposicion industrial, ha sido favorecido con los siguientes premios:

El diploma del Progreso á D. Francisco López Fabra por haber reproducido en foto litografía la primera edición del Quijote, y á los Sres. Bastinos é hijos de Barcelona, por la edición de obras pedagógicas y libros de premios; el diploma del mérito á los Sres. Vardaguer y compañía, y el de mencion honorífica á D. Primitivo Cairrell, por su coleccion de cromos, y el mismo diploma de Mencion, á don Francisco Echauri, por impresiones; á D. Hipólito Rodríguez, por la reproduccion del lapidario del Escorial. Tambien ha obtenido el diploma de cooperacion, D. Narciso Ramirez, editor de Barcelona.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Félix de Valois, confesor y fundador.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde se celebrará á San Félix de Valois con misa mayor y sermon, que predicará un buen orador, y por la tarde proces y solemne reserva. Se dará la absolucion general.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Guadalupe, en San Millán.

La temperatura máxima en Madrid fué anteyer de 16.1 grados, y la mínima de 4.8.

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—T. 3.ª par.—Dinorah.

TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 2.ª par.—La esposa del vengador.—El turris burris.

TEATRO DEL CIRCO.—A las 8 1/2.—T. 3.ª par.—La Virgen de la Lorena.—Baile.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. 1.ª.—Los Magyares.

SECCION DE ANUNCIOS.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODÉINA. Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la tos rebelde de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demás irritaciones del pecho.

GRAN ÉXITO EN PARIS! VELOUTINE CH LES FAY. Polvo de arroz especial preparado con bismuto. IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

VERDADERO LE ROY EN LIQUIDO ó PILDORAS. Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO Y ADMINISTRACION POR EL SEÑOR ARRAZOLA. CONTINUADA HOY POR EL SEÑOR MANKESA Y NAVARRO.

BAUL-NEVERA. Resultado garantido en todos los países para producir sin ningún riesgo y con grande economía el hielo y sorbetes.

AGUA de MELISA de los carmelitas. BOYER, único sucesor, PARIS RUE TARANNE, 14.

PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, lena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.

EL LIBRO DE LAS ELECCIONES. RESEÑA HISTORICA DE LAS VERIFICADAS DURANTE LOS TRES PERIODOS DEL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR. AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BÉLGICA Y EN RUSIA. El Rob vegetal Boyveau-Lafecteur es el único autorizado y garantizado legitimo por la firma del doctor GIRAudeau de SAINT GERVAIS.

AGUA DE LOS JACOBINOS DE ROUEN de los hermanos Gascard. A. Gascard y Comp., únicos sucesores y solo poseedores de su secreto.

AGUA CIRCASIANA. UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA. 48 AÑOS DE ÉXITO EN TODO EL MUNDO.

HISTORIA DE LA LEGISLACION ROMANA, POR D. JOSE MARIA ANTEQUERA. TERCERA EDICION. Un tomo de 286 páginas en 8.º, con 240 de texto y el resto de Apéndices, de los cuales el primero contiene las Doce tablas romanas, con una version española.